



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO REDOVÁN

**4553** *BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE REDOVÁN. ANUALIDAD 2022*

BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DEL COVID-19 SOBRE PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y PROFESIONALES DE REDOVÁN. ANUALIDAD 2022

BDNS(Identif.):634639

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/634639>)

El objeto de la presente convocatoria es actuar de manera inmediata, ante las consecuencias provocadas por la COVID-19, impulsando la actividad económica en el término municipal de Redován y otorgando liquidez a las empresas de la ciudad para contribuir a facilitar el mantenimiento de la actividad y del empleo. Se pretende proteger el interés general de los vecinos de Redován, dando soporte a Pymes, Micropymes, autónomos y profesionales, para minimizar el impacto de la crisis económica provocada por la COVID-19.

Redován (Alicante), 17-06-2022

Manuela Ruiz Peral (Alcaldesa-Presidenta)